

RODRÍGUEZ-VELASCO, Jesús (2022), *Microliteraturas*. Madrid: Cátedra. 261 pp. ISBN: 978-84-376-4404-2.

Jesús Rodríguez-Velasco nos ofrece un monográfico dedicado al papel de las microliteraturas en los textos medievales. Si bien el autor pone el foco en el papel de las glosas, pronto se descubre que las microliteraturas encarnan también los espacios al margen en los que desarrollar un pensamiento crítico. Por lo tanto, el autor no se conforma con un mero estudio de su relación con el texto principal, sino que va un paso más allá y mantiene un diálogo constante entre la literatura medieval y la contemporánea. Además, considera la microliteratura como un intento de intervenir en el pensamiento del lector. De manera complementaria, se debe entender como una forma de producción de la cultura, pero también desde el punto de vista de su materialidad y como una actividad por parte de quienes la producen, que se desvían del foco central del texto hacia los márgenes, creando una lectura poliédrica.

Partiendo de la idea de que la microliteratura es una actividad de las humanidades en el ámbito de la esfera pública, el autor reflexiona sobre el contraste que se establecía entre la acción privada que suponía la escritura, con la disponibilidad pública de las glosas. Al fin y al cabo, en ellas se tratan asuntos contemporáneos, que dan muchas pistas al investigador actual sobre el pensamiento coetáneo y la actitud crítica de los autores. Rodríguez-Velasco presenta con claridad la estructura del libro, así como los límites que han marcado su investigación. El monográfico no pretende ser exhaustivo, y así lo declara el autor desde el principio, pues solo escoge una muestra de estas humanidades públicas y los productos microliterarios para ver las reflexiones que rodeaban la existencia contemporánea de los autores y las redes de pensamiento que se establecen a través de estas.

Los dos primeros capítulos son de índole teórica; el primero se centra en la industria que hay detrás de las glosas, mientras que el segundo analiza el margen como el espacio de la escritura de la crítica. Este será el lugar donde surge la glosa alrededor del texto principal, por lo que se requiere de una perspectiva cognitiva propia para comprender su relación con el centro de la página. En el primer capítulo se parte del surgimiento de la reflexión marginal medieval, ligada a las disciplinas científicas y académicas, lo que conduce a la primera tesis:

la lectura de los márgenes requiere una familiarización y un orden que permite conectarla con la parte canónica. En este punto surge la idea de las redes de pensamiento, pues las glosas tienden entramados teóricos y complejos hasta el punto de convertirse en parte imprescindible del texto. Una idea muy acertada de Rodríguez-Velasco es la importancia intrínseca que da a la glosa como parte fija de la obra medieval, a nivel paratextual, por lo que defiende su mantenimiento junto con el texto central a la hora de editar estos escritos. Ello se debe a que las glosas se convierten en desvíos críticos y estados de discusiones de los temas tratados como una muestra del pensamiento humanístico coetáneo. Por último, cierra con las posibilidades formales e interpretativas que pueden ofrecer las glosas: exégesis de textos religiosos, figuras o tipologías, lo que lleva al ejemplo de la glosa del *Cantar de los Cantares* o a los ejercicios de los aprendices de juristas que daban muestras de la importancia de estas microliteraturas en el texto legal.

El segundo capítulo se centra en la materialidad de la glosa, en el sentido de que el espacio que ocupa tiene importancia en el proceso de estudio. El autor declara un aspecto ampliamente conocido: la glosa es un instrumento que mejora la capacidad de comprender el texto que se lee, por lo que su presencia es transversal a lo largo del tiempo en la cultura occidental. A nivel material, la idea de que el texto se glosa lleva a una preparación de la página con amplios márgenes, con la capacidad de separar espacios y su potencialidad compartida con el texto principal. A esto se suma el poder que tiene sobre el lector; una tensión que convierte el margen en una dimensión crítica de deliberación. El elemento principal es la creación de estos espacios y las consecuencias cognitivas que tienen las microliteraturas, tanto por la interpretación posterior que se haga como por las normas que cumplen durante su proceso de elaboración.

Los cuatro capítulos que restan se focalizan en casos concretos, ya sea por temáticas o autores u obras. Este último caso se ejemplifica con el tercer capítulo dedicado a las *Partidas* de Alfonso X y a su transmisión textual desde el punto de vista de estas microliteraturas. El punto de partida es justamente la escasez, por no decir, la nula presencia de glosas en los manuscritos medievales de la obra legal alfonsí, con el permiso de las iluminaciones del mss. Add 20787. En una segunda fase, en época de los Reyes Católicos, Alonso Díaz de Montalvo realiza una edición para la imprenta que añade ya unos pequeños comentarios de forma esquemática, pero sin llegar al nivel de las microliteraturas jurídicas, una acción que queda para la tercera fase. Esta la ejecuta Gregorio López quien, en 1555, sí incorpora sus propias glosas, que suponen una argumentación jurídica que recoge los principios del derecho de Francisco de Vitoria. Estas quedan incluso fosilizadas en ediciones posteriores, de forma que se llega a considerar parte indisoluble del texto. La intencionalidad del autor con este recorrido, aquí sintetizado, es mostrar cómo, gracias a las glosas, las *Partidas* alcanzan el mismo nivel que otros textos jurídicos medievales latinos, lo que las convierte en

un escrito de base que requiere un estudio y una interpretación pormenorizada. Ahora bien, este resultado solo se alcanza tras la lectura íntegra del capítulo, dado que Rodríguez-Velasco lleva al lector, casi a ciegas, por un camino plagado de referencias a textos y autores para concluir con un ejemplo práctico: la importancia y la significación de la glosa en el cambio de paradigma de las *Partidas*.

El cuarto capítulo es un díptico dedicado a Diego de Valera y Pero Díaz de Toledo, bien conocidos por el autor del libro desde hace tiempo. Del primero se destaca su activismo, entendido como un defensor de la vida activa frente a la vida contemplativa. Su tesis muestra una actitud pacificadora frente a las ideas belicistas de la caballería; sin embargo, la situación social que vive, como converso, lo aparta a los márgenes sociales, y le lleva a desarrollar una «actitud microliteraria». En este sentido, Valera es un escritor que trata de redefinir los términos éticos y políticos con la intención de mover la conciencia de sus lectores. Las otras secciones están dedicadas a Pero Díaz de Toledo y su *Glosa* del poema de Gómez Manrique, *Exclamación y querrela de la gobernación*. Como indica Rodríguez-Velasco, Díaz de Toledo, como jurista, sentía interés por el poema. La glosa se vincula a la atenta lectura de San Agustín, pues lo que de verdad le interesa al glosador es “la lógica que subyace a la posición política de Manrique desde la perspectiva de la filosofía política” y, sobre todo, el problema de la asimetría del poder entre las jurisdicciones centrales y las prácticas locales, por lo que Díaz de Toledo actúa a la par como intelectual y jurista. Rodríguez-Velasco cohesiona el capítulo mediante la vinculación de Valera y el glosador de Gómez Manrique con ese activismo que vira hacia el margen y les permite alzar una voz crítica. Esta posición se ve justamente marcada por su situación social y física respecto a los escritos centrales en el desarrollo de la política doctrinal canónica del siglo xv.

Por el contrario, el quinto capítulo se dedica a un autor miembro de la realeza, Pedro de Avis, príncipe portugués cuya obra breve resulta, para Rodríguez-Velasco, enormemente innovadora dentro de los parámetros microliterarios. A través de sus glosas no exegéticas, lleva a cabo un ejercicio epistemológico por el que ensaya una nueva lectura de los textos. La poética de la lectura es «cinética» en tanto que está en movimiento a lo largo de espacios que constituyen la obra, desde la página a la propia biblioteca. Esta se complementa con la fenomenología del yo, punto radical de sus escritos para ver la tensión entre los límites de la personalidad real y el yo literario. Asimismo, este último encarna, a su vez, un diálogo con los personajes de las *Coplas* o de la *Sátira de infelice vida*.

Estos tres capítulos centrales componen el núcleo del libro. Frente a los dos primeros, de concepción más teórica y que sirven como punto de partida metodológico, los capítulos tercero, cuarto y quinto tienen un aspecto común claro que permite una coherencia y una cohesión sólida en torno a los contenidos y la propia narrativa. El sexto capítulo, en cambio, se organiza en torno a la idea de

la filosofía de la ciudad, pero resulta algo menos preciso que los tres anteriores. Para desarrollar este concepto, Rodríguez-Velasco analiza la vertiente pública de las bibliotecas nobiliarias, como la del marqués de Santillana, quien debatió con Alonso de Cartagena los principios caballerescos de Bruní. Después, centra su atención en Christine de Pizan, autora a la que ya se ha referido al comienzo del libro como una referencia de las microliteraturas. Se define a Pizan como una artista radical, una mujer que, con su voz literaria, puede llegar a masculinizarse, pero también a construir su propia ciudad a través de su discurso y su acción política. Por último, el autor se focaliza en Teresa de Cartagena, caracterizada como una voz en un cuerpo invisible que identifica la microliteratura como un espacio para filosofar. Por tanto, esta creación de la ciudad es un espacio microliterario en el que poder reflexionar, o sea, una necesidad de configurar una red en la que se puede alojar ese pensamiento crítico para que se refleje en la producción literaria de las dos autoras.

El libro finaliza con un breve epílogo en el que se recogen las ideas principales y los objetivos del texto: resaltar la importancia de la microliteratura a través del dominio del margen, del sistema en el que las ideas y el poder se intercambian en esas orillas para formar “una manera de escribir, una actividad y un movimiento crítico”. El concepto de eutrapelia, como diversión que introduce el glosador al interlocutor, a través de las actuaciones de Hernando de Talavera, pone la guinda a este análisis microliterario que pide paso en la crítica interpretativa para salir de los márgenes en los que se ha visto constreñido para mostrar todo su potencial literario y cultural. El libro cierra con los agradecimientos del autor y una bibliografía muy cuidada que prueba la rigurosa investigación que hay tras sus páginas.

*Microliteraturas* es un libro que nace al amparo de la prestigiosa editorial Cátedra, y que es fruto de una exhaustiva y larga reflexión, lo que se traduce en la precisión con la que Rodríguez-Velasco trata diversas ideas o interrelaciona conceptos que, *a priori*, no tienen correspondencia. Por ello, este encomiable ensayo muestra su gran dominio de los textos, de los autores y, muy especialmente, de la historia cultural, literaria y política medieval. Si bien el estilo puede resultar, en ocasiones, un tanto denso, ello no impide la comprensión de los contenidos expuestos. Por otro lado, uno de los aspectos a agradecer es la superación de la clásica presentación temporal al no emplear un enfoque meramente cronológico, sino temático. Lo mismo sucede con las continuas menciones a la cultura y a la literatura contemporáneas: una estrategia que eleva el libro y que prueba la relevancia de lo medieval hoy día, como ejemplifica Rodríguez-Velasco en su prefacio con la anécdota carcelaria. A pesar de romper con la estructura habitual y tocar un amplio número de temas, el autor consigue una coherencia y una cohesión global, evidente tras la lectura íntegra del libro. Este punto se ve reforzado con las imágenes que ilustran los textos analizados, como una muestra práctica de

las glosas descritas. Sin embargo, la mayor aportación del libro es su intención reivindicativa: devolver a estas microliteraturas el lugar que les corresponde en el estudio filológico por su valor, tanto intrínseco, como por la relación simbiótica que crea con el texto central. Esas reflexiones al margen se convierten en una voz crítica que pretende influir en el lector, y representan una muestra única del pensamiento coetáneo. Y lo consigue. Con este nuevo libro, Rodríguez-Velasco logra que apartemos la vista del texto central para que, con mirada estrábica, apreciemos la palabra de los márgenes.

Almudena Izquierdo Andreu  
*Universidad de Salamanca-IEMYRhd*  
aizquierdoan@usal.es